



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Derecho de Inmigración y Asilo / Immigration and Refugee Law
Código	E000008986
Título	Grado en Derecho
Créditos	3,0
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Este curso, que pertenece al Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, se centra en una serie de objetivos. Este curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conceptos esenciales que ayudan a comprender e interpretar una cuestión tan dinámica como el Derecho y políticas de inmigración y asilo. Tomando este marco intelectual como punto de partida, los estudiantes podrán proporcionar un enfoque práctico y científico a las cuestiones internacionales actuales, identificando las principales preocupaciones legales del marco legal de la inmigración y, especialmente, de los asilados y refugiados, tanto a nivel internacional como a nivel de la UE.

Prerrequisitos

Dado que esta asignatura se imparte en inglés, se quiere, para su adecuado seguimiento, un conocimiento suficiente de esta lengua (Niveles B2/C1 fijados por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas)

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI07	Conocimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1



CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas
ESPECÍFICAS		
CEA05	Conocimiento del contexto histórico social y cultural en el que se ejercerá la profesión jurídica	
	RA1	Conoce el Derecho estatal, europeo e internacional sobre inmigración y sobre el estatuto de los refugiados, así como la complicada relación entre estos tres sistemas normativos
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea; así como los criterios que, en cada momento inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
CEP10	Capacidad de entender textos especializados en inglés	
	RA2	Comprende el Derecho Internacional de las Migraciones y las especialidades del Derecho Internacional de los refugiados en el idioma inglés, como lengua vehicular en el escenario internacional

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque I: INMIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DERECHO DE ASILO

TEMA 1. INTRODUCCIÓN: PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE INMIGRACIÓN Y DERECHO DE REFUGIO



TEMA 2. NORMATIVA INTERNACIONAL DE INMIGRACIÓN

- 2.1 Conceptos principales sobre la normativa internacion de inmigración
- 2.2 El enfoque de los derechos humanos y las migraciones laborales internacionales
- 2.3 Los convenios de la ONU y la OIT sobre migraciones laborales
- 2.4 Lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y el tráfico de seres humanos

TEMA 3. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS

- 3.1 Conceptos principales sobre el derecho internacional de los refugiados
- 3.2 La Convención de Ginebra de 1951 y el estatuto de refugiado.
- 3.3 Otras reglas de derecho consuetudinario, con especial atención al principio de no devolución

Bloque II: INMIGRACIÓN Y DERECHO DE ASILO DE LA UE

TEMA 4. EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA INMIGRACIÓN Y EL ASILO DE LA UE

TEMA 5. LA NORMATIVA SOBRE INMIGRACIÓN DE LA UE

- 5.1. Política de visados y control de fronteras externas
- 5.2. Prevención y lucha contra la inmigración irregular y el retorno de nacionales de terceros países
- 5.3. Migración legal e integración de nacionales de terceros países
- 5.4. La dimensión externa de la inmigración

TEMA 6. EL SISTEMA COMÚN EUROPEO DE ASILO

- 6.1. El sistema de Dublín: criterios de asignación
- 6.2 La Directiva de condiciones de recepción
- 6.3. La Directiva de Calificación: definición y estado de las personas protegidas
- 6.4. La Directiva de procedimientos: procedimientos de acceso al estatuto.
- 6.5. La dimensión externa del asilo

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Bibliografía recomendada

- BATTJES, H., European Asylum Law and International Law, Leiden/Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2006.
- CHETAIL, V., BAULOZ, C. (ed.), Research Handbook on International Law and Migration, Edward Elgar



Publishing, 2014.

CHOLEWINSKI, R., PERRUCHOUD, R. y MACDONALD, E. (eds.), *International Migration Law. Developing Paradigms and Key Challenges*, The Hague, T.M.C. Asser Press, 2007.

DE BRUYCKER, P. (dir.), *Immigration and Asylum Law of the EU: Current Debates*, Brussels: Bruylant, 2005.

DÍAZ URBANO DE SOUSA, C. and DE BRUYCKER, P. (dir.), *The Emergence of a European Asylum Policy*, Brussels: Bruylant, 2004.

GARCÍA ANDRADE, P., *La acción exterior de la Unión Europea en materia migratoria: un problema de reparto de competencias*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

GARCÍA COSO, E. *La regulación de la inmigración irregular, derechos humanos y control de las fronteras exteriores de la Unión Europea*. Pamplona, Aranzadi Thomson Reuters, 2014.

GOODWIN-GILL, S. and McADAM, J., *The Refugee in International Law*, Third edition, New York: Oxford University Press, 2007.

GORTÁZAR ROTAECHE, C.J., *Derecho de asilo y 'no rechazo' del refugiado*, Universidad Pontificia Comillas – Dykinson, Madrid, 1997.

GORTÁZAR ROTAECHE, C.J. *Inmigración irregular, derechos fundamentales y límites jurídicos a la soberanía del Estado (La denominada Crisis migratoria de 2015 en la Unión Europea y seis dudas razonables desde la legalidad vigente)*, Madrid, 2016 (en prensa).

GORTÁZAR ROTAECHE, C.J. *La Crisis de los refugiados: La hora de Europa*. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari5-2016-gortazar-la-crisis-de-losrefugiados-la-hora-de-europa)

[WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari5-2016-gortazar-la-crisis-de-losrefugiados-la-hora-de-europa](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari5-2016-gortazar-la-crisis-de-losrefugiados-la-hora-de-europa)

GORTÁZAR, C., PARRA, M.C., SEGAERT, B., TIMMERMAN, C. (ed.), *European Migration and Asylum Policies: Coherence or Contradiction? An Interdisciplinary Evaluation of the EU Programmes of Tampere (1999)*, The Hague (2004), Stockholm (2009), Bruylant, 2012.

HAILBRONNER, K. (ed.), *EU Immigration and Asylum Law – Commentary*, Beck – Hart Publishing, 2011. HATHAWAY, J. C., *The Law of Refugee Status*, Toronto: Butterworths, 1991. HATHAWAY, J.C., *The rights of refugees under international law*, Cambridge University Press, 2005. MAES, M., FOLETS, M.-C., VANHEULE, D., WOUTERS, J., SMITH, N., DE BRUYCKER, P. (eds.), *External Dimension of European Migration and Asylum Law and Policy*, Bruylant, Bruxelles, 2011. MARTENCZUK, B., VAN THIEL, S. (eds.), *Justice, Liberty and Security. New challenges for EU External Relations*, VUB Press, Brussels, 2008. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J., *La inmigración y el asilo en la Unión Europea. Hacia un nuevo espacio de libertad, seguridad y justicia*, Colex, Madrid, 2002. PASCOUAU, Y., *La politique migratoire de l'Union Européenne. De Schengen à Lisbonne*, L.G.D.J., Paris, 2010. PEERS, S., *EU Justice and Home Affairs Law*, 3rd ed., Oxford University Press, Oxford, 2011. GUÍA DOCENTE 2018 - 2019 PEERS, S., GUILD, E., TOMKIN, J. (ed.), *EU immigration and asylum law: text and commentary*, vol. 1 – Visas and border controls, vol. 2 – EU immigration law, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2012. Otros materiales Course Documentation Pack with main international and EU legislation (available at the bookshop and on Moodle). Papers for discussion in class (available on Moodle). Sitios Web UNHCR <http://www.unhcr.org> International Organization for Migration



(IOM) <http://www.iom.int/cms/home> EMN (European Migration Network) <http://emn.intrasoft-intl.com/html/index.html> Migration Policy Centre, EUI <http://www.migrationpolicycentre.eu/publications/policy-briefs/> Migration Policy Institute (MPI) <http://www.migrationpolicy.org/> IMISCOE Research Network http://www.imiscoe.org/index.php?option=com_content&view=article&id=31.. DG Home - European Commission http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/index_en.htm LIBE Committee - European Parliament <http://www.europarl.europa.eu/committees/en/libe/home.html> Ministry of Interior (Spain) - "Extranjería" <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28> Ministry of Employment and Social Security (Spain) - Secretaría General de Inmigración y Emigración <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/index.html> EURLEX <http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm> GUÍA DOCENTE 2018 - 2019 Court of Justice of the European Union (ECJ) http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/ European Court of Human Rights (ECtHR) http://www.echr.coe.int/echr/homepage_EN · EDAL European Database on Asylum <http://www.asylumlawdatabase.eu/fr> G

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las clases magistrales incluyen la introducción a cada área temática y explicaciones generales sobre su contenido, así como orientación y comentarios sobre los documentos que los estudiantes deberían haber leído y trabajado antes de la clase. Se espera una participación activa de los estudiantes y discusiones en profundidad

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones Magistrales: Incluyen introducción a cada área temática y explicaciones generales sobre su contenido, así como orientación y comentarios sobre los documentos que los alumnos deberían haber leído y trabajado antes de la clase. Se espera la participación activa de los estudiantes y discusiones en profundidad.

Debates en clase sobre las lecturas trabajos asignados a cada tema

Metodología No presencial: Actividades

Los estudiantes leerán y trabajarán en los trabajos previamente asignados a cada lección magistral (disponible en Moodle) y deberán estar preparados para la discusión futura que se realizará en clase sobre el tema.

Los estudiantes deberán escribir un ensayo (3000 - 4000 palabras) sobre un tema relacionado con los contenidos del curso, para ser acordado con el profesor. Se dispondrá de una lista de temas y pautas de redacción en Moodle.

El Ensayo debe ser entregado en la fecha del examen a más tardar y se enviará una copia electrónica antes del examen a través del sitio web de Moodle como un ejercicio de Turnitin



. Los estudiantes también deberán preparar una presentación oral de su ensayo que tendrá lugar el día del examen oral.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases prácticas
20.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
30.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito y oral (incluyendo las presentaciones de los ensayos)	<ul style="list-style-type: none">• Demostrar Conocimiento de una segunda lengua.• Demostrar la adquisición de conocimientos en el Derecho de Inmigración y asilo.• Expresarse oralmente con precisión y concisión, utilizando el lenguaje jurídico internacional apropiado a la materia.• Presentación de los argumentos de forma clara y estructurada.	60 %
Ensayo escrito (30%) Participación activa del alumno (10%)	<ul style="list-style-type: none">• Expresarse con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de la asignatura y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos).• Expresarse con corrección y soltura por escrito en inglés.• Conocimiento del derecho de inmigración y asilo• Participa activamente en los	40 %



debates asignados a los distintos temas de la asignatura, presentando argumentos originales y sólidamente fundamentados en derecho.

Calificaciones

Convocatoria ordinaria:

- Examen oral (60%): el examen consistirá en la presentación oral del ensayo escrito preparado por el alumno, así como preguntas relacionadas con el contenido del curso.
- Trabajo individual escrito o ensayo (30%): 3000 - 4000 palabras. El tema del trabajo será un tema relacionado con los contenidos del curso, elegido por el alumno de acuerdo con el profesor. Una lista de temas y pautas de redacción estarán disponibles en el sitio web de Moodle.
- Participación activa en clase (10%): se espera que los estudiantes intervengan activamente en cada sesión del curso, después de haber preparado debidamente los materiales correspondientes a cada clase.

Convocatoria extraordinaria / Tercera convocatoria y siguientes:

El examen oral y el trabajo escrito representarán el 70% y el 30%, respectivamente, de la evaluación final. La nota obtenida en el ensayo escrito en la sesión ordinaria se puede mantener para la sesión extraordinaria.

Estudiantes que participan en programas de intercambio en el extranjero (estudiantes outgoing):

El examen oral y el trabajo escrito representarán el 70% y el 30%, respectivamente, de la evaluación final.

*** En cualquier convocatoria, se requiere que el estudiante apruebe el examen para que las calificaciones obtenidas en las otras actividades se puedan tener en cuenta.**